

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
Secretaría Municipal

Huasco, 04 MAR. 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 000435 /2022.-

VISTOS: a).- La Solicitud N° 44 de fecha 03 de Marzo del 2022 y Rendición de Cuenta N° 03 presentada por el Director de Operaciones Municipales de esta Municipalidad.-

b).- Y teniendo en cuenta las atribuciones que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO

1°.- **AUTORICESE**, la cancelación de \$72.869.- (Setenta y dos mil ochocientos sesenta y nueve pesos 00/100), a favor del Sr. **RODRIGO CORTES DE LA OCEJA**, por concepto de gastos incurridos con recursos propios en compra varias, a fin de dar cumplimiento a la funciones inherentes de la Dirección, según Rendición de Cuenta N° 03 adjunta.-

2°.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Ítem. correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.-

Anótese y Comuníquese.-



RENÉ TORRES MANSILLA
Constructor Civil
Secretario Municipal y Alcaldía



RIGOBERTO G. BRICEÑO TAPIA
Profesor de Estado
Alcalde Comuna de Huasco

Distribución:

- Direcc. Ad. Finanzas
- Tesmu
- Secretaría de Municipal
- Of. Partes
- Archivo
- **RGBT/RTM/lgv.-**
(Correl. Interno 151 /22)